



No. 12-164410- -00000-0000

Fecha: 2012-09-21 16:42:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO CIERREPA PARA CONTENEDORES DOTADO DE ELEMENTOS
MARCADORES PARA IDENTIFICAR EL ORIGEN

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE GUALA CLOSURES S.P.A

DOMICILIO ALESSANDRIA, ITALIA

74. APODERADO LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén

22. BOGOTÁ, D. C., _____



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-164410- -00000-0000

Fecha: 2012-09-21 16:42:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

ción

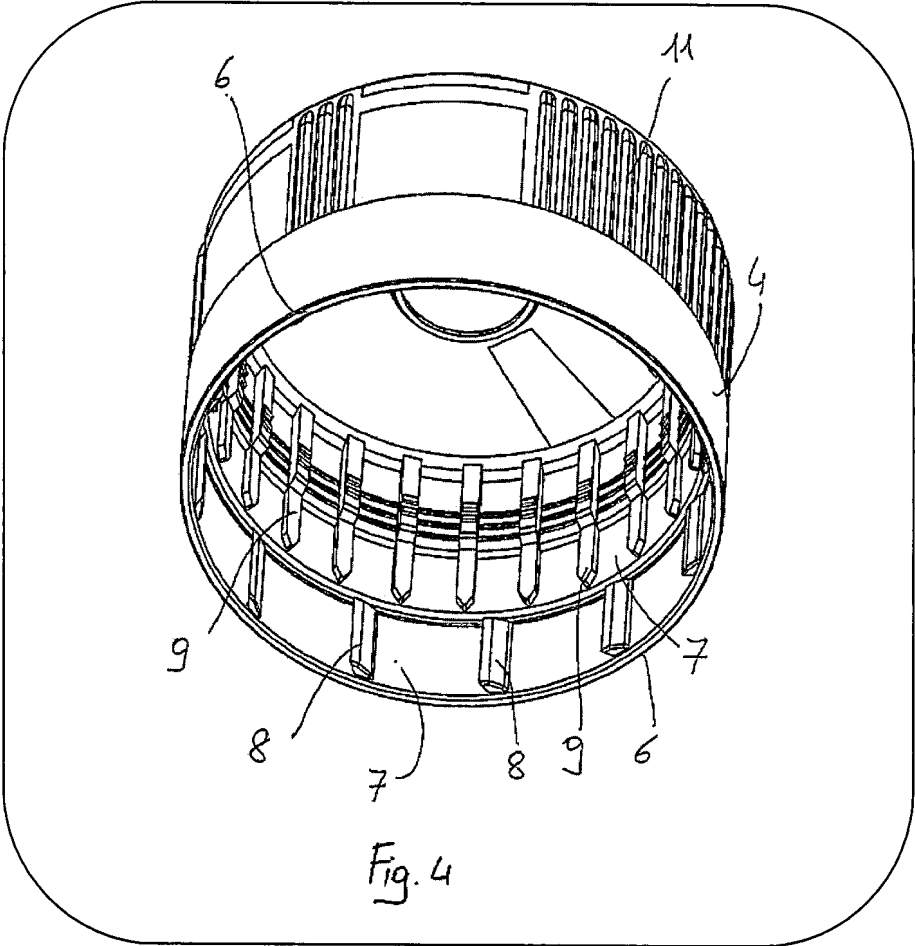
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención	☐ Patente de Modelo de Utilidad
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN	3 CIP Clasificación Internacional de Patentes	
CIERRE PARA CONTENEDORES DOTADO DE ELEMENTOS MARCADORES PARA IDENTIFICAR EL ORIGEN		B65D 051/000	
4	SOLICITANTE (S)	☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria	
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL GUALA CLOSURES S.P.A.		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN TIPO
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		Via Rana 12, Frazione Spinetta Marengo,	No. TELÉFONO 3 47 36 11
CIUDAD		Alessandria AL 15100	CORREO ELECTRÓNICO clientes@cavelier.com
DEPARTAMENTO/ESTADO			NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN Italia
PAÍS DE RESIDENCIA		Italia	
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1. VIALE		Luca	Italiano
2. GIOVANNINI		Marco	Italiano
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD DIRECCIÓN
1. Italia			Alessandria 15100 Via Martiri della Divisione Acqui 12,
2. Italia			Milano 20121 Via P. Paleocapa 4,
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS De Páez		NOMBRES Luz Clemencia	IDENTIFICACIÓN C.C. 35.456.34 T.P. 23.555
DIRECCIÓN		Carrera 4ª No. 72-35	No. TELÉFONO 3 47 36 11
CIUDAD		BOGOTA	CORREO ELECTRÓNICO cavelier@cavelier.com
PAÍS		COLOMBIA	No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO (32) FECHA (AAAA/MM/DD)
ITALIA		IT	MI2012A000584 2012/04/11

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>		
☐ SI ☐ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>		
☐ SI ☐ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS	
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>		
☐ SI ☐ NO		
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐		
Universidades públicas o privadas ☐		
Entidades sin ánimo de lucro ☐		
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos		
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☐ NO	
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.		
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro Cual:		No. <u>12-0095940</u> Fecha: <u>2012/09/18</u> No. <u>12-0095926</u> Fecha: <u>2012/09/18</u>
Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:		
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>	
Nombre del Firmante LUZ CLEMENCIA DE PAEZ		Firma <u>LUZ CLEMENCIA DE PAEZ</u> <u>TP 23555 ASJ</u>
C.C 35.456.344 de Usaquén		Tarjeta Profesional 23.555

17	ANEXOS
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 4 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 5 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 3 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital. Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

FIGURA CARACTERISTICA



"CIERRE PARA CONTENEDORES DOTADO DE ELEMENTOS MARCADORES PARA IDENTIFICAR EL ORIGEN"

DESCRIPCIÓN

5

La presente invención se refiere a un cierre para contenedores, tales como, por ejemplo, botellas, frascos o recipientes que, al estar hechos de material plástico, incorpora en su estructura, elementos marcadores aptos para identificar el origen. Los elementos marcadores, cuando sean reemplazados a través de un dispositivo adecuado, por

10

ejemplo, portátil, permite identificar el cierre y por lo tanto su origen con la posibilidad de examinar si el producto contenido en la botella es auténtico o si se cree que es falso.

15

Cierres, de tipo cápsula, hechos de material plástico equipado con dispositivos de rastreo, conocidos específicamente de la parte tecnológica con el término "taggants", se describen por ejemplo en WO 2005/085 087 y en WO 2005/040001.

20

De conformidad con la técnica descrita los elementos marcadores incluyen materiales que se dispersan en el material plástico que está destinado a formar el cierre, por ejemplo mediante inyección o colada en moldes adecuados. Los materiales trazadores anteriormente mencionados, cuando se ven afectados por un haz electromagnético emitido por un dispositivo de detección y control son excitados y emiten una señal luminosa o, más genéricamente, una señal electromagnética de intensidad proporcional a su cantidad dispersada en el material plástico con el que está hecho el cierre.

25

Ejemplos de materiales que pueden utilizarse como "taggants" en los cierres de plástico están mencionados y descritos en WO2007/035565.

30

Si la intensidad de la señal detectada por el dispositivo corresponde o está dentro de un intervalo predeterminado de valores para dicho tipo de cierre, puede ser inferido y llegarse a la conclusión de que el cierre examinado es genuino y que el contenido de la botella, equipado con ese cierre, es en realidad el original.

35

En el caso de que, por el contrario, la señal detectada estuviese fuera de la gama de valores predeterminados tanto en defecto o en exceso, el cierre se considera evidentemente como una falsificación o no correspondiente a la original.

40

A pesar de la aparente eficacia del sistema de control basado en la presencia de "taggants" para encontrar los cierres no verdaderos, en la práctica estos presentan algunos aspectos negativos que podrían causar falsas señales positivas de autenticidad, cuando en cambio el cierre es completamente falso.

Se encontró, de hecho, que es posible que los cierres auténticos, después de su utilización, sean recogidos por las organizaciones de falsificadores, triturados y reducidos en gránulos en modo de recuperar el material plástico. Con el material plástico recuperado, se producen entonces cierres completamente idénticos o confundibles con los originales que son utilizados en los recipientes también idénticos a los originales, pero al interior con un producto falsificado.

Puesto que el material plástico recuperado mantiene dentro prácticamente toda la cantidad de material trazador añadido y dispersado en el material plástico original de partida a un posible examen de la autenticidad, la señal emitida por "taggants" de los cierres hechos con este material recuperado, frecuentemente recae dentro del rango de los valores asignados a la condición de autenticidad, aunque los cierres sean falsos.

El problema que se presenta en la presente invención, es el de resolver las falsas señales positivas de autenticidad resultantes de los cierres hechos con el material plástico recuperado procedente de los cierres auténticos provistos de "taggants".

El problema se resuelve con un cierre en material plástico hecho de acuerdo con la reivindicación 1 que sigue.

La invención se describirá ahora con mayor detalle con referencia a una forma de realización del dicho cierre sólo en modo indicativo y no limitativo, mostrado en los dibujos anexos:

la figura 1 muestra una vista en perspectiva del cierre de acuerdo con la invención visto desde el exterior;

la figura 2 muestra una vista en perspectiva de la primera parte que forma parte del cierre de acuerdo con la invención;

la figura 3 muestra una vista en perspectiva de la segunda parte del componente del cierre de acuerdo con la invención;

la figura 4 muestra una vista en perspectiva del cierre de acuerdo con la invención realizada del extremo abierto;

la figura 5 muestra una vista en corte del cierre tomada a lo largo de la líneas V-V de la figura 1.

Con referencia a las figuras anteriores, con 1 se ha indicado en general un cierre de tipo en cápsula. El cierre, realizado mediante el proceso de impresión de materiales plásticos,

comprende una primera parte indicada en general con 2 en la Figura 2, y una segunda parte indicada, en general por 3 en la figura 3, sobreimpresa a la parte 2 con la cual viene a formar un solo cuerpo.

5 Con referencia a la cápsula 1 en su conjunto, como se ilustra en las Figuras 1, 4 y 5, esta comprende una banda tubular 4 cerrada en un extremo de una pared plana 5, transversal al eje longitudinal de la banda tubular y presente una apertura al extremo opuesto definido por el borde circular 6.

10 El cierre ilustrado en las figuras mencionadas anteriormente, está provisto, en la superficie interna 7 de la banda tubular 4, de una pluralidad de nervios axiales indicados con 8 y 9 distribuidos uniformemente alrededor de la periferia destinados a desempeñar un acoplamiento con otros elementos del cierre, como por ejemplo válvulas no mostradas, debido a que no son necesarias para la comprensión de la invención y a su vez colocadas
15 en el cuello de una botella, no mostrada, apta para contener, por ejemplo, un licor valioso.

En alternativa, la superficie interior 7 de la banda tubular 4, puede estar provista de una rosca de uno o más principios, para el eventual acoplamiento directo del cierre tipo cápsula en el cuello de una botella cuando este último debiera ser provisto de una rosca.

20 De acuerdo con la invención, el cierre de cápsula se obtiene mediante el estampado de uno o más materiales plásticos y su estructura, como se ilustra en las figuras 2 y 3, comprende por lo menos dos partes, indicadas como un todo con 2 y 3, sobreimpresas una a la otra en al menos parte de la banda tubular 4 y de la pared plana
25 5.

La parte 3 sobreimpresa a la parte 2, puede ser utilizada para determinar en al menos parte de la superficie visible de la banda 4 y la pared plana 5 de las zonas, como aquellas indicadas con 10 y 11, de coloración diferente de aquella de la parte 2 y también
30 con extensión superficial diferente de una zona a otra. Además la misma parte 3 puede ser utilizada para hacer aparecer en las superficies visibles del cierre escritos, dibujos o varias indicaciones, incluyendo también, por ejemplo, el logotipo del fabricante o el usuario.

35 De acuerdo con la invención, una de las dos partes que constituyen el cierre tipo cápsula 1 está hecho con una cantidad de material plástico sustancialmente inferior a la cantidad de material utilizado para hacer la otra parte.

Por ejemplo, la cantidad de material plástico utilizado para hacer la parte 3
40 está comprendido entre $1/3$ y $1/6$ de una cantidad de material utilizado para la parte 2.

Todavía de acuerdo con la invención, sólo la parte hecha con la cantidad de material plástico inferior, en el ejemplo ilustrado la parte 3, tiene, dispersado en su masa, una cierta cantidad de material marcador o taggants elegidos en la proporción adecuada para determinar una respuesta tal como estar en el rango de los valores asignados, a considerar auténtico el cierre cuando esta se expone al haz electromagnético de exploración emitida por un dispositivo de verificación.

De acuerdo con un ejemplo no exclusivo, para la realización de un cierre tipo cápsula que tiene un diámetro exterior de aproximadamente 32 mm y una dimensión axial total igual a aproximadamente 20 mm, se utilizó un volumen de material plástico de alrededor de 2665 mm³ para el estampado de la parte 2 y un volumen igual a aproximadamente 657 mm³ para el estampado de la parte 3 mediante la inserción de material en esta última una cantidad de un trazador o taggants de tal manera que al leer con un instrumento convencional, por ejemplo por los rayos infrarrojos, se obtiene una respuesta electromagnética que tiene el valor convencionalmente atribuido a una cápsula original.

En el caso de que el cierre se someta a trituración para la recuperación del material plástico y con el material recuperado sea reimpreso un cierre que tenga las mismas características dimensionales de la original, adicionando únicamente colorantes con el fin de reproducir incluso los mismos colores de las dos capas que forman el cierre original, a un control de autenticidad, la señal detectada resultaría significativamente por estar por debajo del límite mínimo del intervalo de control de la autenticidad asignada al cierre original, dando lugar a una señal de falso.

Esta circunstancia se debe al hecho de que la cantidad de material marcador, originalmente presente solamente en la parte 3, tiene una cantidad de material plástico inferior, y durante la trituración del cierre para la recuperación del material, resultaría disperso en relación con la cantidad de material plástico que forma el cierre, determinando una concentración mucho menor de la que tenía en origen y por lo tanto una señal de intensidad menor que la emitida por el cierre original.

De acuerdo con la invención se alcanza entonces el objetivo de evitar señales de falsos positivos emitidos por cierres aparentemente idénticos a aquellas originales, pero obtenidos mediante la trituración del material plástico de los cierres originales y posterior estampado del material plástico recuperado.

REIVINDICACIONES

1) Cierre (1) para recipientes que comprende una primera parte (2) y una segunda parte (3) sobreimpresa al primer cierre mencionado, presentando una banda tubular (4) abierta en un extremo (6) y cerrada en el extremo del lado opuesto mediante una pared (5) transversal al eje longitudinal de la banda tubular, caracterizado por el hecho de que una (3) de las dos partes es realizada con un volumen de material plástico inferior al volumen del material plástico utilizado para hacer la otra parte (2) y por el hecho que comprende elementos trazadores dispersos en el material de la parte (3) realizada con un volumen de material plástico menor.

2) Un cierre según la reivindicación 1 caracterizado por el hecho de que estos elementos marcadores incluyen elementos seleccionados dentro de materiales que contienen fósforo.

3) Cierre de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, donde el volumen de material plástico utilizado para hacer la parte que corresponde a los elementos marcadores está comprendido entre $1/3$ y $1/6$ de volumen de material plástico utilizado para la realización de la otra parte del cierre.

4) Cierre de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la superficie interna (7) de dicha banda tubular (4) comprende nervaduras (8, 9) para el acoplamiento con otros elementos de cierre montados en el cuello de una botella adaptada para contener un licor de calidad.

5) Cierre de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la superficie interna de dicha banda tubular, está provista de una rosca de uno o más principios, para acoplar el cierre sobre el cuello de una botella cuando este último está dotado de una rosca

Resumen:

Cierre (1) para recipientes que comprende una primera parte (2) y una segunda parte (3) sobreimpresa a la primera. El cierre tiene una banda tubular (4) abierta en un extremo (6) y cerrada en el extremo opuesto por una pared (5) transversal al eje longitudinal de la banda tubular. Una (3) de las dos partes se realiza con un volumen de material plástico menor que el volumen del material plástico utilizado para hacer la otra parte y consta de elementos marcados dispersos en el material con que se realiza.

10

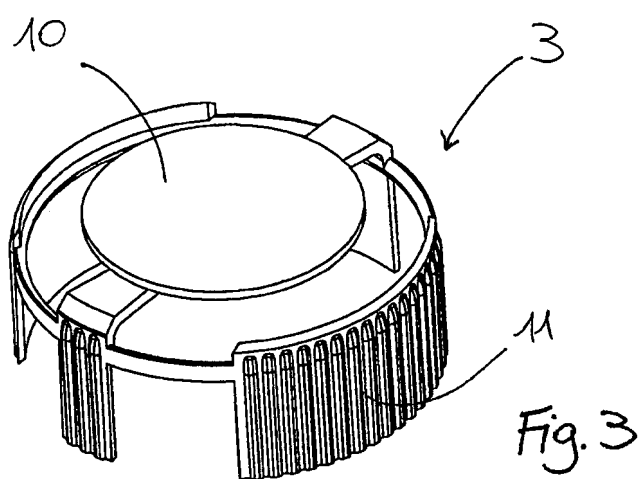
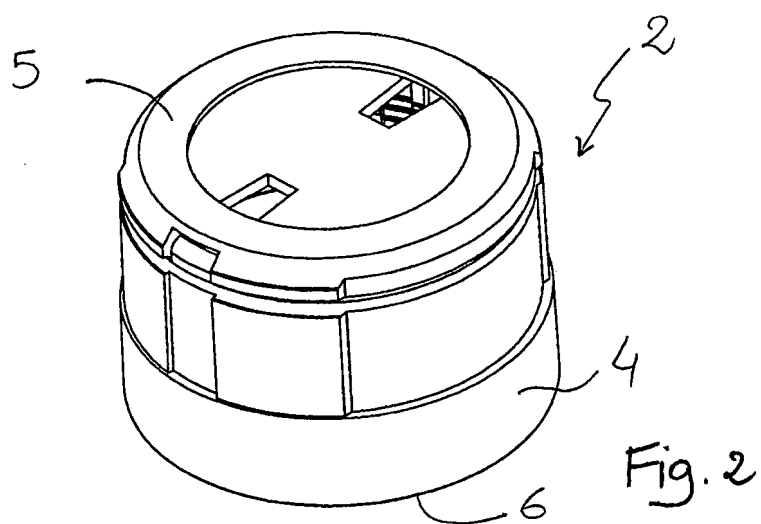
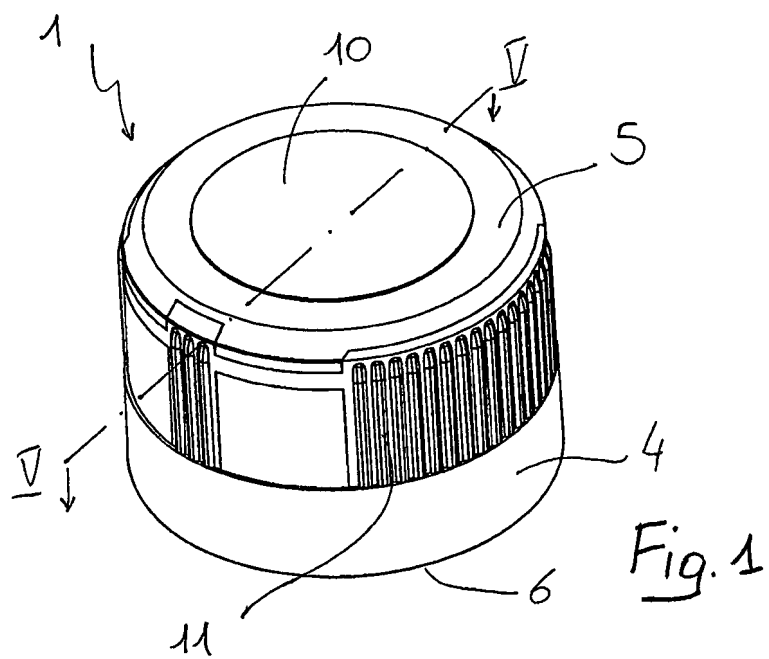
15

20

25

30

35



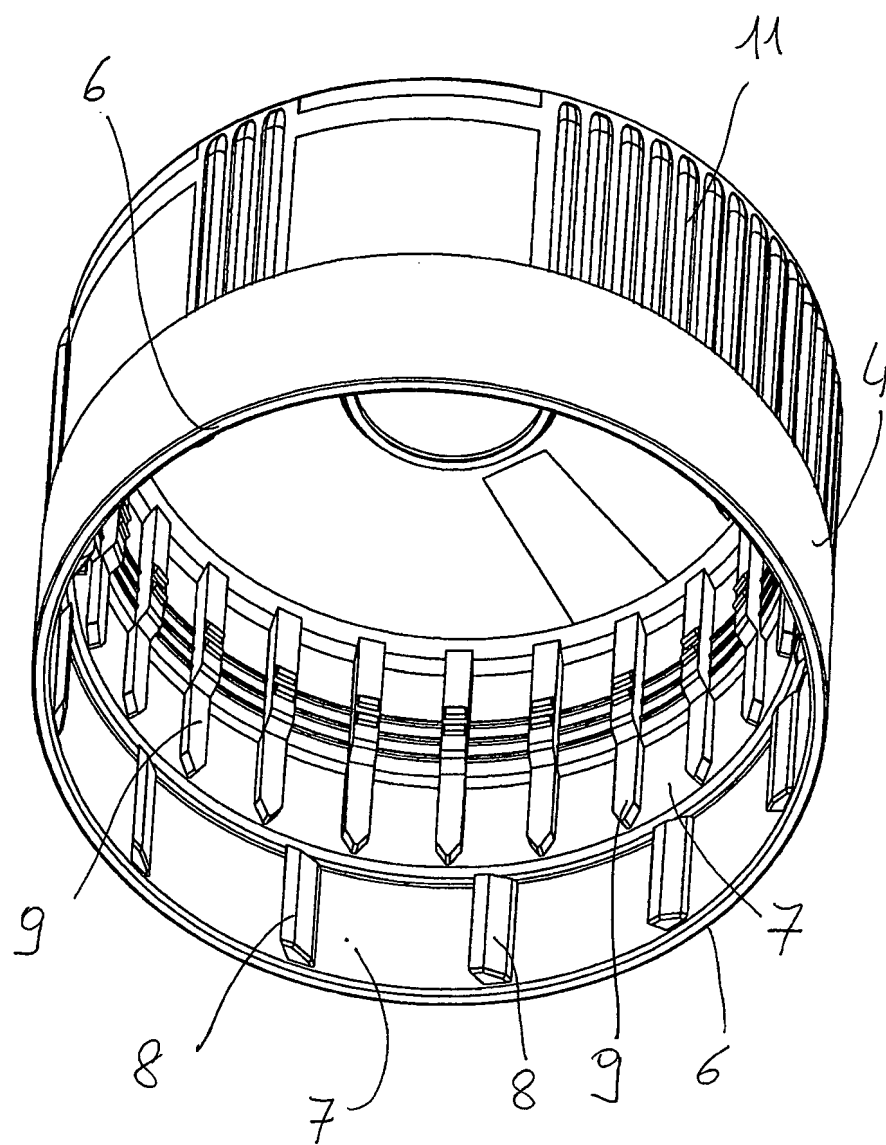


Fig. 4

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0095940
		Bogotá D.C., Septiembre 18 de 2012 - 11:52:35

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	493023252	18/09/2012	11.235.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	590.000.00	590.000.00
				<u>\$590.000.00</u>

SON: **QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-164410- 00000-0000

Fecha: 2012-09-21 16:42:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

COLO: 13464-801-001-2.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0095926

Bogotá D.C., Septiembre 18 de 2012 - 11:52:35

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	493023252	18/09/2012	11.235.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NUEVAS CREACIONES	170.000.00	170.000.00
				\$170.000.00

SON: **CIENTO SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-164410- -00000-0000

Fecha: 2012-09-21 16:42:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

0010: J3464-801-001-2

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

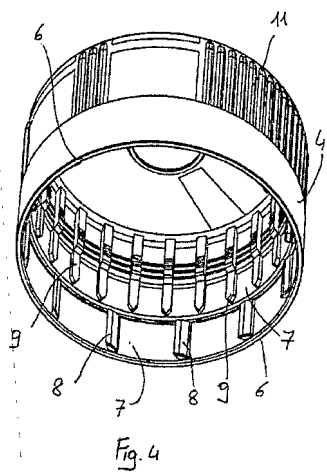
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Septiembre 18 de 2012 - 11:52:39

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl: B65D/051/000	
22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s) GUALA CLOSURES S.P.A. (II)	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) País
	MI2012A000584	2012/04/11	IT
		(72) Inventor(es) LUCA VIALE MARCO GIOVANNINI	
		(74) Apoderado: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
(54) Título: CIERRE PARA CONTENEDORES DOTADO DE ELEMENTOS MARCADORES PARA IDENTIFICAR EL ORIGEN			

Resumen:

Cierre (1) para recipientes que comprende una primera parte (2) y una segunda parte (3) sobreimpresa a la primera. El cierre tiene una banda tubular (4) abierta en un extremo (6) y cerrada en el extremo opuesto por una pared (5) transversal al eje longitudinal de la banda tubular. Una (3) de las dos partes se realiza con un volumen de material plástico menor que el volumen del material plástico utilizado para hacer la otra parte y consta de elementos marcados dispersos en el material con que se realiza.





No. 12-164410- -00000-0000

Fecha: 2012-09-21 16:42:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

PATENTE DE INVENCION

☒

MODELO DE UTILIDA

☒

Indicación que se solicita una patente.

☒

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☒

Descripción de la invención

☒

Dibujos de ser estos pertinentes

☒

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa

☒

Incompleta

☐

PATENTE DE INVENCION PCT

☐

MODELO DE UTILIDAD PCT

☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐

Indicación que se solicita una PCT

☐

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa

☐

Incompleta

☐

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño.

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa

☐

Incompleta

☐

ESQUEMA DE TRAZADO

☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica de un esquema de trazado

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa

☐

Incompleta

☐